

sil en portugués y las demás en español o en inglés, según la nacionalidad de su autor. La parte siete, México (los países están por orden alfabético), está, pues, en español. En su ensayo, Florescano cubre estudios generales y luego obras sectoriales: demografía, el sector interno, el sector externo, obras y servicios públicos, agricultura y política agraria, industria y comercio, y finalmente recursos financieros.

La bibliografía sobre México consta de 862 fichas (de la 2782 a la 3644) y se divide de nuevo en trabajos generales y de referencia; demografía, fuerza de trabajo y condiciones de vida; estructuras e instituciones; crecimiento macro-económico y fluctuaciones económicas; comercio exterior e inversiones; economía regional; agricultura, ganadería y forestación; industrias fabriles y artesanales; industrias extractivas; transportes, servicios públicos y servicios en general. Cada división tiene subdivisiones, que son sin duda una gran ayuda para el investigador.

La obra termina con un índice completo de los autores de las obras incluidas y comentadas en la bibliografía y un índice de los periódicos. No cabe la menor duda de que el libro será de gran utilidad para los estudiosos de la historia económica latinoamericana.

Jan BAZANT
El Colegio de México

Martha ROBLES: *Educación y sociedad en la historia de México*, México, Siglo XXI editores, 1977, 261 pp., apéndices.

Basándose en una síntesis de la historia de México y en la historia de la educación mexicana, este libro intenta analizar la interacción entre las dos. Con respecto al período de 1521 a 1910, que es la parte que se reseña aquí, esta tarea se vuelve doblemente difícil debido a la falta de estudios monográficos sobre la enseñanza en México y al extendido tiempo de cuatro siglos que se trata en los primeros cuatro capítulos (pp. 15-74).

Merecen ser destacados los aciertos que presenta la autora así como su interés por emprender una reflexión sobre la educación de hoy y sus raíces en la educación de ayer. Ofrece varias observaciones sugerentes para investigaciones posteriores más detalladas acerca de la relación de educación y sociedad. Menciona el con-

flicto de los colegios de los jesuitas con la Universidad cuando aquellas instituciones lograron independizarse en parte de la casa mayor y ofrecer cursos más modernos sin necesidad de revalidación. Destaca la implementación de métodos nuevos por parte de Miguel Hidalgo durante su época de profesor y su inquietud intelectual como factores que influyeron en su actividad política.

Indica que el conflicto sobre la enseñanza libre no ocurrió en 1833 durante el régimen de Gómez Farías, sino que se desarrolló durante el gobierno conservador de Santa Anna en la quinta década del siglo XIX. Opina que un importante efecto de las Leyes de Reforma fue transferir el predominio de la iglesia en el campo de la educación al de un grupo económicamente favorecido. Señala un ejemplo de inconformidad estudiantil en Michoacán durante el porfiriato, que podría dar pie a un estudio acerca de este fenómeno en otras instituciones a fines del siglo XX.

Por otra parte, los cuatro primeros capítulos, "La colonia", "El fin de la Nueva España", "Educación para la libertad" y "La nación semicolonial" contienen una cantidad apreciable de errores o confusiones sobre diversos hechos y datos históricos. En vista de que, al estudiar el pasado, la metodología histórica debe ser la base de la interpretación sociológica, una debilidad en la primera perjudica la segunda.

Algunas de las inexactitudes más notables en esta parte del libro son la insistencia en ligar a sor Juana Inés de la Cruz con el establecimiento del colegio de las Vizcainas (pp. 19-20; 37), cuando ella murió en 1695 y el colegio se abrió en 1767; afirmar que el Seminario Conciliar de México se fundó en 1592 (pp. 17; 35), cuando fue 105 años más tarde en 1697; ubicar la expulsión de los jesuitas en 1766 y 1776 en vez de 1767 (pp. 24; 38). La autora da a entender que el régimen colonial se basaba en la esclavitud indígena (pp. 18-19; 21; 25), aunque en una frase anota que se abolió la esclavitud (sin aclarar que era la de los indios) en 1548 (p. 32).

Se presentan estadísticas diversas sobre la población sin aclarar las discrepancias que hay entre ellas. Se afirma que en 1793 había en la Nueva España 5.2 millones de habitantes, y de ellos 71% eran indios (pp. 18; 39), cifra que en 1805 aumenta a 6.5 millones pero con una baja de 40% de indígenas (pp. 22; 39). En 1827 hay 8 millones (p. 40), que en 1842 bajan a 7 millones (p. 46); en 1900 dice que hay 12 millones (p. 69) y luego afirma que el mismo año había 13.7 millones (p. 73). Sorprende

que la investigadora presente tales cifras como igualmente válidas, o que anote, por ejemplo, una disminución del 1.1 millones de indios en un lapso de sólo doce años, 1793 a 1805, sin hacer comentarios sobre lo que parecería ser una catástrofe demográfica.

Declara que en 1794 existían “oportunidades educativas limitadas; sólo había diez planteles” (p. 39) y más adelante aclara que eran escuelas primarias (p. 47). Si el dato fuera cierto, sería exageradamente moderado el opinar que las oportunidades educativas eran “limitadas”. No da la fuente de esta información, pero se puede apreciar su inexactitud al recordar que en 1802, únicamente en la ciudad de México, había 43 escuelas de primeras letras de niños y 70 “amigas” de niños. El origen de este error, encontrado también en otros libros sobre educación en la Nueva España, parece ser la lectura descuidada de la *Instrucción* del virrey Revillagigedo en que indica que se establecieron escuelas en doce pueblos. Autores posteriores, basándose supuestamente en Revillagigedo, han dicho que sólo había un total de doce o de diez escuelas en toda la colonia.

Hay confusión al indicar que a partir de 1833 existía una Dirección General de Instrucción Pública para coordinar y distribuir el servicio escolar en el Distrito Federal y los territorios y que, desde entonces, la Universidad permaneció cerrada (pp. 40, 48). Estas dos medidas de Gómez Farías duraron apenas un año. La realidad era lo contrario: a partir de 1834 en la mayoría de los años no hubo una coordinación de la educación y la Universidad siguió existiendo hasta 1857. Por otra parte, se dan por establecidas dos escuelas normales en el período de Gómez Farías, que de hecho nunca llegaron a abrirse durante su régimen (pp. 43; 60). En el período del porfiriato, no se menciona el hecho de que se dio comienzo a la coordinación y uniformidad de la enseñanza a nivel nacional y a la profesionalización de los maestros como grupo, o sea, el primer Congreso de Instrucción de 1889-1890.

Se encuentra descuido al reproducir citas de Gabriel Méndez Plancarte sobre Miguel Hidalgo (pp. 23-24) y en una frase basada en el libro de Jaime Castrejón Diez acerca de las universidades estatales. La autora indica que, en 1833, debido a la reforma educativa de Gómez Farías, “las universidades de Jalisco y Michoacán se enfrentaban al gobierno central, seguido por algunos institutos como los de Durango y Nuevo León que defenderían, a toda costa, su postura contra la nacionalización de los bienes

eclesiásticos y la laicización de la enseñanza" (p. 44). Por una parte, en 1833 no existía la universidad de Michoacán, sino el colegio de San Nicolás, ni tampoco el instituto de Nuevo León. Por otra, una revisión de la página citada en Castrejón Diez revela que la frase original se refiere a la postura de estas cuatro instituciones, pero cien años después y en contra de la educación socialista. Dice Castrejón: "Un ejemplo de ello [la redefinición de la autonomía universitaria] es la actitud de gran número de instituciones respecto a la intención del gobierno central a imponer la educación socialista en 1933. Las universidades de Michoacán y Jalisco se enfrentan al gobierno central, así como algunos de los institutos, entre ellos los de Durango y Nuevo León".

Debido a estas y otras inexactitudes es de recomendar cuidado para utilizar esta sección del libro como fuente de información o de interpretación sobre la educación y sociedad en la historia de México.

Por otra parte, si seguimos la lectura del estudio encontraremos que la autora, al tratar el período desde la revolución hasta el presente, que representa la parte medular del libro (pp. 74-245), maneja con mayor solidez y conocimiento los hechos históricos, lo que permite una interpretación sociológica interesante y a veces iluminadora.

Dorothy TANCK DE ESTRADA
El Colegio de México

La historia de la educación en México es un campo que conserva una virginidad relativa porque a pesar de que algunos se han introducido en él nadie ha logrado penetrarlo, comprenderlo y asirlo verdaderamente. La labor no puede emprenderla cualquiera; se necesita de alguien que tenga un conocimiento cercano de los hechos educativos. Y sólo en lontananza esto parece factible pues en la actualidad aún se desconocen muchas cosas del sistema educativo. Una gran laguna es por ejemplo la de la enseñanza intermedia de la época independiente, en sus dos ciclos, la secundaria y preparatoria. Aquí, como suele suceder, una institución capitalina, la Escuela Nacional Preparatoria, ha atraído a algunos aficionados del pasado; en cambio éstos han permanecido más indiferentes ante los institutos para varones y señoritas